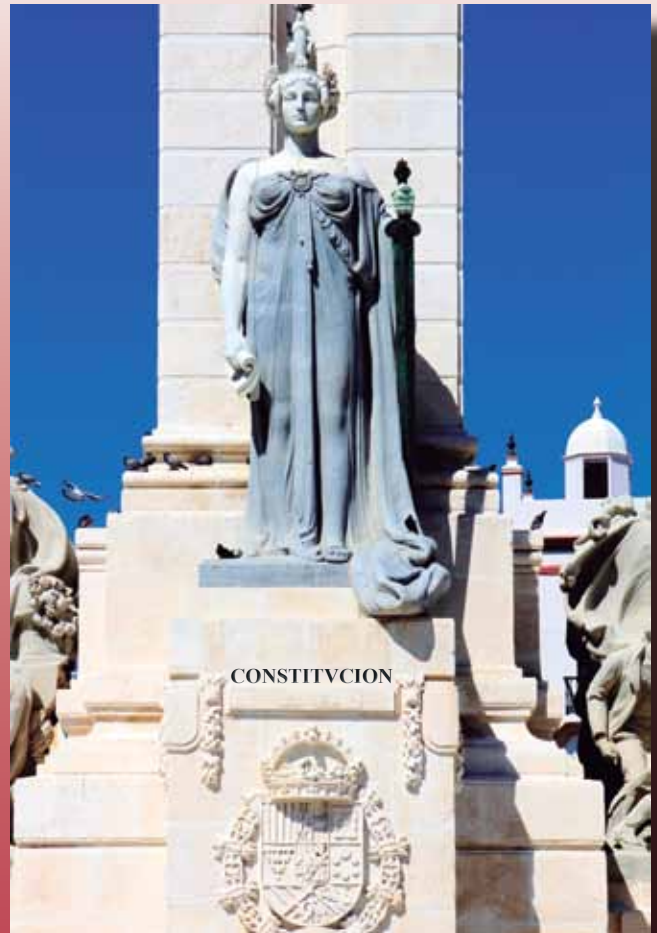


El Seminario de jurisprudencia constitucional pretende ser un espacio para debatir sobre los casos señeros seleccionados por los profesores, por lo que se aconseja vivamente la lectura previa del material que se pone a disposición de los alumnos para cada una de las sesiones.



Seminario sobre “La aplicación de los derechos fundamentales a través de decisiones señeras”.

Cádiz (ciudad constitucional)

Del 25 a 27 de julio de 2016



ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL



RESERVAS DE ALOJAMIENTO EN CÁDIZ CON DESCUENTOS:

Servicio de Viajes Universidad de Cádiz

C/San Francisco, 13 - 11004 Cádiz

Tlf.956212223 - uca@bthetravelbrand.com

Más información sobre alojamientos e inscripción en: http://derechoconstitucionaltoledo.com/web_area_constitucional/SEMINARIO_CADIZ.html

SEMINARIO SOBRE "LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVÉS DE DECISIONES SEÑERAS".

Cádiz, 25 a 27 de julio de 2016

Lunes, 25 de julio, 09:30 horas

Presentación del Seminario.

Lunes, 25 de julio, de 10:00 a 11:30 horas

Sesión Primera: "Un análisis comparado de las respuestas italiana y española a la cuestión de matrimonio homosexual: Corte Cost. 138/2010 y STC 193/2012".

Roberto Romboli, Universidad de Pisa.

Lunes, 25 de julio, de 12:00 a 14:00 horas

Sesión Segunda: "Lawrence vs. Texas: el recurso al intérprete externo y al dato sociológico en la interpretación constitucional; la doctrina de la living Constitution.

Néstor Pedro Sagüés, Universidad del Rosario.

Martes, 26 de julio, de 9:00 a 10:30 horas

Sesión Tercera: "Derecho a la verdad y desapariciones: la Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso El Masry".

Juan Manuel López Ulla, Universidad de Cádiz.

Martes, 26 de julio, de 11:00 a 12:30 horas

Sesión Cuarta: "Crisis económica y Estado social: ¿Se están desconstitucionalizando los derechos laborales? A propósito de la Sentencia del Tribunal Constitucional español 8/2015".

José Joaquín Fernández Alles, Universidad de Cádiz.

Martes, 26 de julio, de 11:00 a 12:30 horas

Sesión Quinta: "El concepto constitucional de domicilio y las entradas legítimas: casos prácticos del TC español".

M^a Luz Martínez Alarcón, Universidad de Castilla-La Mancha.

Miércoles, 27 de julio, de 9:00 a 10:30 horas

Sesión Sexta: "Libertad de asociación, acceso a cargos públicos y disolución de partidos políticos: Sentencias del TEDH Refah Partisi y Herri Batasuna contra España.

M^a Elena Rebato, Universidad de Castilla-La Mancha.

Miércoles, 27 de julio, de 11:00 a 12:30 horas

"La intimidad informática como nuevo derecho fundamental de creación jurisprudencial: el problema de la intervención judicial: STC 173/2011".

Francisco Javier Díaz Revorio, Universidad de Castilla-La Mancha.

Miércoles, 27 de julio, de 13:00 a 14:30 horas

"¿Es constitucional quemar en público una efigie de los reyes? A propósito de la Sentencia del Tribunal Constitucional español 177/2015".

Miguel Revenga Sánchez, Universidad de Cádiz.